

nos Alkalde,

Ernesto Lerpa.

(Sind)

Decreto C^o 49.

por el cual se adiciona el C^o 45 del presente año.

El Alcalde Municipal, teniendo en cuenta que se agotó la suma de cinco ochenta pesos (\$180) apropiada en Decreto C^o 45 del presente año para la construcción del local que para Escuelas Oficiales se está construyendo por cuenta del Municipio en el Parque de "Los Viños", por que esta se haya terminado,
Decreta:

Artículo 1.^o De la partida destinada en el artículo 40 del Presupuesto sobre Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia en curso, dedúscase la suma de ochenta y siete pesos y cinco centavos (\$87-35) para la terminación del local de que se ha hecho referencia o sea el resto de dicha partida.

Artículo 2.^o Por el presente queda adicionado el Decreto C^o 45 ya Citado.

Espedido en Quezadmanigua a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintiocho.

Alberto Mantilla

Ernesto Lerpa.

(Sind)